



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 35155/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. LOZITA Victoria (DNI N°: 39.475.946) en la que solicita se le otorgue equivalencia de la asignatura cursada y aprobada en la "Universidad de Bologna" ciudad de Bologna, Italia en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el primer semestre del año 2019;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaría Académica a fojas 19;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar equivalencia a la alumna Sra. LOZITA, Victoria (DNI N°: 39.475.946) de la actividad Ginecología y Obstetricia, aprobado el día 13-06-2019 en la Universidad de Bologna-Italia, en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el primer semestre del año 2019, con el Modulo Optativo Ginecología y Obstetricia de nuestra Facultad de Ciencias Médicas como Aprobado.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.